



Ciudad de México, 5 de diciembre de 2023.

**CONAMER ENTREGA A PJCDMX CERTIFICACIÓN DEL
PROGRAMA DE JUICIOS ORALES MERCANTILES**

Esto, luego de obtener 91 puntos de 100 posibles en los estándares mínimos, métricas, formatos y criterios de expedición establecidos en los lineamientos expedidos en la materia.

Con la representación del presidente del PJCDMX, magistrado Rafael Guerra Álvarez, el magistrado Marco Antonio Velasco Arredondo subrayó que la institución es sinónimo de innovación procesal y tecnológica.

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), que encabeza el magistrado Rafael Guerra Álvarez, recibió la Certificación del Programa de Juicios Orales Mercantiles, que otorga la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), con carácter permanente, al obtener 91 puntos de 100 posibles, en los estándares mínimos, métricas, formatos y criterios de expedición establecidos en los lineamientos de expedidos en la materia por esa autoridad.

Con la representación del magistrado Guerra Álvarez, el magistrado Marco Antonio Velasco Arredondo subrayó en la entrega de la certificación que el PJCDMX trabaja para ser sinónimo de innovación procesal y tecnológica, y agregó que “estamos aquí para mirar hacia el futuro y encararlo como un reto y una oportunidad.

*Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx*



“Esta certificación rinde cuenta del esfuerzo efectuado por todos y cada uno de las y los servidores públicos de esta casa de justicia, de su profesionalismo, sacrificio y compromiso inherente de servicio”, dijo ante el comisionado nacional de Mejora Regulatoria, Alberto Montoya Martín del Campo, y de magistrados y jueces, consejeros de la Judicatura de la Ciudad de México y titulares de áreas administrativas del órgano judicial.

El magistrado integrante de la Comisión para la Implementación de la Oralidad Civil-Mercantil y Extinción de Dominio del PJCDMX comentó que en pleno siglo XXI “somos testigos y partícipes de una transformación radical del sistema de justicia de nuestro país, y literalmente caminamos sobre los escombros de los paradigmas del pasado”.

Reconoció que aún quedan objetivos e indicadores pendientes en los cuales se debe elevar la calidad de la impartición de justicia y estar a la altura de las aspiraciones de México y la capital del país.

A su vez, el consejero de la Judicatura de la Ciudad de México, Andrés Linares Carranza, dijo que la obtención de la certificación es un aliciente para alcanzar las metas en los indicadores pendientes, y mantener la calidad de la justicia mercantil oral que merecen los justiciable, y replicar en el resto de las materias la experiencia adquirida.

En su oportunidad, Montoya Martín del Campo expresó que en aquello que el PJCDMX deba mejorar, la Conamer está en la mejor disposición de colaborar con el órgano judicial, al recordar que, en cuanto a marco jurídico; cobertura y carga de trabajo; sistemas tecnológicos; actividades de capacitación y estructuras organizacionales, se obtuvieron puntajes de 100 por ciento, pero en los rubros de disponibilidad de salas y equipo móvil, 83 por ciento; estadística judicial, 92 por ciento, y en tiempos de resolución 65 por ciento.

“Cuando se alcanzan más de 90 puntos es una certificación permanente”, precisó el comisionado, quien destacó los avances del órgano judicial en la materia, como parte de una transformación institucional y la promoción de una cultura hacia lo interno de contar con los equipos y salas para los juicios orales mercantiles.

Los objetivos de los lineamientos en la materia establecen, de manera formal, los estándares, procedimientos, métricas, indicadores y formatos del Programa de Certificación de Juicios Orales Mercantiles para medir las mejoras de las prácticas en la materia por parte de los poderes judiciales locales.

--oo00oo--